Asunción, 19 de Abril de 2016
Nota JEM – UOC N°91 /2016

SEÑORES
AMBAR S.A
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica la adjudicación del Procedimiento de Locación de Inmuebles "Alquiler de los pisos 4°, 5°, 6° y 7° contiguos a la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada por la **Empresa Ambar S.A,** RUC N° 80013380-3 por el monto total de Gs. 244.944.000.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil).

Quedan Ustedes debidamente notificados.

Atentamente.

Abog. Miguel Alberto Silva
Director UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Obs: Adjuntamos Resolución N° 13 /2016.

Asunción, 19 de Abril de 2016
Nota JEM – UOC N°91 /2016

SEÑORES
AMBAR S.A
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica la adjudicación del Procedimiento de Locación de Inmuebles "Alquiler de los pisos 4°, 5°, 6° y 7° contiguos a la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada por la **Empresa Ambar S.A**, RUC N° 80013380-3 por el monto total de Gs. 244.944.000.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil).

Quedan Ustedes debidamente notificados.

Atentamente.

Abog. Miguel Alberto Silva
Director UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Obs: Adjuntamos Resolución N° 13 /2016.

Liana Dolores Gaibur
Ambar SA
19/04/2016